



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de marzo de 1991-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente en la Intendencia del Palacio de Justicia,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaria de Administración a:

a) Prorrogar la contratación -hasta el 13 de marzo de 1991- del señor Sergio Fabián AROLEO (D.N.I.N° 21.093.649 -clase 1969-) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. (personal obrero y de maestranza y de servicio) para desempeñarse en la Intendencia del Palacio.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.O.M.y S.), para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO SÁENZ
SECRETARIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION